ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
Para lo anterior se diligencia la información en el siguiente cuadro:

ITEM	ELEMENTO	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	BANDERA DE EXTERIOR COLOMBIA	**Bandera de Colombia** Confeccionada con tela sencilla doble faz, de acuerdo con los colores y características establecidas para cada bandera **Medidas: 1.40 x 2.00 MTS.** **Sin escudo** **Norma Técnica:** ET-PN-136 A3 (2012-04-15) 	**X**	
2	BANDERA DE EXTERIOR POLICÍA NACIONAL	**Bandera de la Policía Nacional** Confeccionada con tela sencilla doble faz, de acuerdo con los colores y características establecidas para cada bandera **Medidas: 1.40 x 2.00 MTS.** **Sin escudo** **Norma Técnica:** ET-PN-136 A3 (2012-04-15) 	**X**	

3	BANDERA DE EXTERIOR MUNICIPIO DE POPAYÁN (CAUCA)	**<u>Bandera del municipio de Popayán (Cauca)</u>** Confeccionada con tela sencilla doble faz, de acuerdo con los colores y características establecidas para cada bandera **Medidas: 1.40 x 2.00 MTS.** **Sin escudo** **Norma Técnica:** ET-PN-136 A3 (2012-04-15) 	**X**	
4	BANDERA DE INTERIOR COLOMBIA.	**BANDERA DE PRESENTACIÓN:** **1.** Bandera Republica Nacional de Colombia. **CARACTERISTICAS DE LA MANOFACTURA:** de doble faz, confeccionada en tela satín de fabricación nacional de alta resistencia, composición acetato, peso 144 gramos M2, de 1,10 x 1.50mts. **ASPECTO GENERAL:** colores institucionales de la **bandera nacional de la República de Colombia (Tricolor Nacional)**, amarillo, azul y rojo, distribuidos en tres franjas horizontales ocupando el amarillo la mitad del pabellón en la parte superior y los colores restantes, la otra mitad, divididos en franjas iguales, el azul en el centro y el rojo en la parte inferior. Escudo de Colombia bordado, relleno internamente, escudo y letras en alto relieve, decorado y terminado con hilo dorado y brillante, de 48cms de diámetro. **Moño**. Elaborado en el mismo material principal y con los colores acorde a la bandera, con extremos colgantes terminando en flecos de hilo metalizados color dorado brillante. **Cordón de sujeción bandera (parte superior asta)**. Redondo de 4 mm ± 0,5 mm de diámetro y una longitud mínima de 400 mm, color a tono con el material principal, con puntas glaseadas.	**X**	

		PARA LA ELABORACION DEL PRODUCTO DEBEN AJUSTARSE A LA ESPECIFICACION TECNICA ET- PN – 136 A3 (2012-04-15).   		

5	BANDERA DE INTERIOR POLICÍA.	**BANDERA DE PRESENTACIÓN:** **2.** Bandera de Policía Nacional de Colombia. **CARACTERISTICAS DE LA MANOFACTURA:** de doble faz, confeccionada en tela satín de fabricación nacional de alta resistencia, composición acetato, peso 144 gramos M2, de 1,10 x 1.50mts. **ASPECTO GENERAL:** colores institucionales de la **bandera Policía**: blanco y verde, distribuidos en dos franjas unidas horizontalmente, de igual de ancho, el blanco en la parte superior, el verde en la parte inferior. Escudo de la Policía bordado, relleno, escudo y letras en alto relieve, decorado y terminado con hilo dorado y brillante, de 48cms de diámetro. **Moño**. Elaborado en el mismo material principal y con los colores acorde a la bandera, con extremos colgantes terminando en flecos de hilo metalizados color dorado brillante. **Cordón de sujeción bandera (parte superior asta)**. Redondo de 4 mm ± 0,5 mm de diámetro y una longitud mínima de 400 mm, color a tono con el material principal, con puntas glaseadas. ***PARA LA ELABORACION DEL PRODUCTO DEBEN AJUSTARSE A LA ESPECIFICACION TECNICA ET- PN – 136 A3 (2012-04-15).*** 	**X**	

				
6	BANDERA DE INTERIOR POPAYÁN CAUCA.	**BANDERA DE PRESENTACIÓN:** **3.** Bandera de Popayán Cauca. **CARACTERISTICAS DE LA MANOFACTURA:** de doble faz, confeccionada en tela satín de fabricación nacional de alta resistencia, composición acetato, peso 144 gramos M2, de 1,10 x 1.50mts. **ASPECTO GENERAL:** colores institucionales de la **bandera del municipio de Popayán**, formadas por dos bandas horizontales de color gualdo (amarillo) divididas por una franja de color azul y sobre montadas en cada una de las bandas amarillas irán cuatro cruces de Jerusalén. Las proporciones de la bandera serán así: sobre la longitud de dos metros, las franjas gualdas tenderán 45 centímetros de latitud y la banda azul 30 centímetros, Escudo del municipio de Popayán bordado, relleno, escudo y letras en alto relieve, decorado y terminado con hilo dorado y brillante, de 48cms de diámetro. **Moño**. Elaborado en el mismo material principal y con los colores acorde a la bandera, con extremos colgantes terminando en flecos de hilo metalizados color dorado brillante. **Cordón de sujeción bandera (parte superior asta)**. Redondo de 4 mm ± 0,5 mm de diámetro y una longitud mínima de 400 mm, color a tono con el material principal, con puntas glaseadas.	**X**	

		PARA LA ELABORACION DEL PRODUCTO DEBEN AJUSTARSE A LA ESPECIFICACION TECNICA ET- PN – 136 A3 (2012-04-15).   		
7	ASTA EN MADERA.	**ASTA EN MADERA**: En madera barnizada en negro o caoba, de longitud y diámetro uniforme, que ajusta de forma perfecta con la moharra o lanza metálica dorada en la parte superior y el extremo inferior acopla un regatón metálico. El asta debe tener una medida de 2.10 metros de alto, espesor de 3.5cms. Fabricados en cedro o madera barnizada, pintura terminada en color caoba.	**X**	

		NOTA: Tanto la asta como la base deben ser uniformes en el color. ***<u>PARA LA ELABORACION DEL PRODUCTO DEBEN AJUSTARSE A LA ESPECIFICACION TECNICA ET- PN – 136 A3 (2012-04-15).</u>*** 		
8	MOHARRA ETÁLICA.	**MOHARRA METÁLICA**: En material metálico dorado con acabado brillante, con dos tornillos de ajuste para asegurarla el asta de forma perfecta, Longitud 250 ± 10. ***<u>PARA LA ELABORACION DEL PRODUCTO DEBEN AJUSTARSE A LA ESPECIFICACION TECNICA ET- PN – 136 A3 (2012-04-15).</u>*** 	**X**	

9	BASE EN MADERA.	**BASE EN MADERA**: Barnizada color negro o caoba, dividida en cuatro escalones cuadrados, con orificio centrado en la parte superior para insertar el asta de la bandera de forma perfecta. NOTA: Tanto el asta como la base deben ser uniformes en el color. ***PARA LA ELABORACION DEL PRODUCTO DEBEN AJUSTARSE A LA ESPECIFICACION TECNICA ET- PN – 136 A3 (2012-04-15).*** 	**X**	

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONES

ITEM	CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El contratista se compromete a realizar la entrega de los bienes debidamente empacados conforme a la especificación técnica descrita para los bienes a adquirir.	**X**	
2	**PRIMER MUESTREO TECNICO DE BIENES:** El oferente a quien se adjudique el presente proceso, deberá enviar el muestreo de cada uno de los bienes al GRUPO DE CONTROL Y CALIDAD de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C, conforme a la norma técnica y/o especificación técnica descrita para el elemento a adquirir, con el fin de que evalúen y verifiquen la calidad de los mismos y así expidan el concepto técnico de aceptación, manifestando que los bienes cumplen en la totalidad con las especificaciones técnicas. Gastos que deberán ser asumidos por el contratista hasta la aceptación total de los bienes por el laboratorio. Cabe resaltar que una vez realizado este procedimiento la nueva verificación se realizara sobre el lote de producto terminado.	**X**	
3	**SEGUNDO MUESTREO TECNICO DE BIENES:** En caso de presentarse observaciones de calidad en requisitos generales empaques y rotulo (primera inspección), El Grupo Control de Calidad, efectuara un segundo muestreo (de acuerdo con lo establecido en la NTC 2859: plan de muestreos simple, inspección normal y bajo las mismas condiciones establecidas en el primer muestreo (de acuerdo con lo establecido en la NTMD-0119-A4, plan de muestreo simple inspección estricta y bajo las mismas condiciones establecidas en el primer muestreo, de no cumplir con lo establecido en las normas y/o especificaciones técnicas, se rechazará el lote a entregar definitivamente.	**X**	

4	**ROTULADO** Cada elemento del sistema debe estar rotulado, donde se especifique su respectivo número de serie, marca, modelo y empresa fabricante.		
5	**COSTOS INDIRECTOS:** El oferente se compromete que asumirá los costos de transporte y demás gastos ocasionados con la entrega del bien objeto de este proceso, el cual será entregado en el Almacén de Intendencia de la Policía Metropolitana de Popayán ubicada en la Avenida panamericana 1N-75 Popayán Cauca, en donde no se generará ningún costo adicional al valor establecido en la propuesta. En el momento de elaborar la oferta económica los costos indirectos a que haya lugar como: pólizas, costos de intermediación, gastos administrativos en los que se incurra al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato, la Policía Metropolitana de Popayán, no reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto, el oferente debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato respectivo.	**X**	
6	**REPOSICIÓN:** El futuro contratista se comprometerse a que en caso de detectarse defectos o mal formaciones de fábrica en los bienes objeto de este proceso, remplazara los elementos que no cumplan con las especificaciones técnicas o que presenten imperfecciones de fábrica, en un plazo máximo de veinte (20) días calendario siguientes a la entrega de los bienes, por otros que cumplan con las mismas condiciones técnicas aquí señaladas.	**X**	
7	**CAPACIDAD OPERATIVA:** Con el fin de garantizar la calidad de los elementos a entregar y teniendo en cuenta aspectos tales como: plazo de ejecución, lugar de prestación del servicio; forma de pago y demás, el oferente se compromete a que cuenta con la suficiente capacidad operativa, administrativa y logística para dar cumplimiento al objeto del proceso, lo anterior con el fin de evitar posibles incumplimientos en la ejecución de contrato.	**X**	
8	**REPORTE RUIA:** El contratista se compromete a no encontrarse en el registro único de infractores ambientales RUIA.	**X**	
9	El oferente se compromete a entregar el bien requerido en el lugar pactado en una sola entrega, previa coordinación con el almacenista general y el supervisor del contrato, dentro del plazo establecido en este proceso.	**X**	
10	**SOSTENIMIENTO DE PRECIOS:** El oferente se compromete a dar sostenibilidad de precios después de presentada su oferta y durante la ejecución del contrato o adiciones que se presenten. La Policía Nacional no reconocerá incrementos o costos adicionales, que se deriven del correspondiente contrato.	**X**	
11	**GARANTÍA** El contratista deberá presentar una garantía total sobre los bienes objeto de este proceso, de acuerdo a los establecido en el Anexo garantías del proceso, sin ningún costo adicional para la Policía Nacional.	**X**	

12	Cumplir con la normatividad ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva. El futuro contratista deberá contar con los permisos, licencias que dieran lugar para el funcionamiento de su compañía y el desarrollo de su actividad productiva, cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del presente proceso, serán asumidas como responsabilidad del contratista.	**X**	
13	**CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDADES** El oferente se compromete a que durante la ejecución contractual cumplirá con todas las responsabilidades (aplicables para este tipo de contratos) establecidas en el decreto 1072 de 2015 "***Por la cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo***".".	**X**	
14	El oferente deberá hacer la entrega del bien teniendo en cuenta las medidas higiénicas establecidas por la ley para el empaque, transporte y distribución de este tipo de elementos, entregando los mismos con materiales de óptima calidad, y cumpliendo con todas las especificaciones técnicas establecidas por la entidad y demás que estipulen las autoridades sanitarias.	**X**	
15	Los proponentes deben estar debidamente inscritos en la Dian y Cámara de Comercio correspondiente a la sede o sucursal de la ciudad o municipio de origen de la empresa oferente, y con la actividad económica requerida dentro del presente proceso de contratación.	**X**	
17	**FORMULARIO** DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTRATISTAS O TERCEROS	**X**	
18	**EVALUACION Y CERTIFICACION SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES** El oferente se compromete a cumplir con estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) conforme a la Resolución 0312 de 2019.	**X**	
19	El oferente se compromete con lo establecido en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en su Artículo 87. Requisitos para cumplir actividades económicas	**X**	

NOTA: El oferente deberá marcar con una "X", en la columna CUMPLE, si oferta el servicio en las cantidades y especificaciones indicadas; en el caso contrario deberá marcar con una "X" en la casilla NO CUMPLE

Sonia patricia Urrea Muñoz -25288180

NOMBRE Y CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO
Sopatri -25288180-5

NOMBRE RAZÓN SOCIAL Y NIT.



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 9 NRO. 56 N - 20 LOCAL 6A CENTRO COMERCIAL MONSERRAT
Email sopatri80@gmail.com Teléfono Fijo y móvil 3148228809